

ADM 17398/25

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2025”

RESOLUCION N° 7-STJSL-SC-2025.

San Luis, 14 de Febrero de 2025.

VISTO: el expediente ADM 17478/25 en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la contratación del SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA EN BIDÓN, ALQUILER DE DISPENSER Y EQUIPOS DE AGUA DE RED, con destino a las Dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 1/2025, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 03 de febrero del año en curso.

Que, según consta en el Acta de Apertura, se recepcionaron las ofertas de las empresas MORIENA MEZA RENATA VALERIA, CUIT 27-25132555-9, EMPRENDER S.A.S., CUIT 30-71830381-4, y MELINO MAURO ALEJANDRO, CUIT 20-37143695-3.

Que consta informe de la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, sobre el cumplimiento de las formalidades requeridas en el Pliego de Condiciones Particulares, por parte de las firmas oferentes.

Que se ha agregado al presente, cuadro comparativo con análisis de los ítems ofertados.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo N° 2-STJSL-SC-2025, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 1/2025, llevado a cabo por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la contratación del SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA EN BIDÓN, ALQUILER DE DISPENSER Y EQUIPOS DE AGUA DE RED, con destino a las Dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR los ítems 1, 5, 6, 8, 12, 14, 16, 17, 18 y 19 del Concurso de Precios N° 1/2025, a la empresa MORIENA MEZA RENATA VALERIA, CUIT 27-25132555-9, por ser la única oferente; por un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 1.434.000,00).

III) ADJUDICAR los ítems 2, 4, 9, 10 y 11 del Concurso de Precios N° 1/2025, a la empresa MELINO MAURO ALEJANDRO, CUIT 20-37143695-3, por ser la única oferente; por un total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 954.000,00).

IV) ADJUDICAR los ítems 3, 7, 13, 15 y 20 del Concurso de Precios N° 1/2025, a la empresa EMPRENDER S.A.S., CUIT 30-71830381-4, por ser la única oferente; por un total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 1.699.860,00).

V) DISPONER que por Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial se emitan las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 2.690.460,00) en Servicios no Personales, Partida Principal Otros Servicios, Partida Parcial Otros N.E.P., del Programa Administración de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial; la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 859.800,00) en Servicios no Personales, Partida Principal Otros Servicios, Partida Parcial Otros N.E.P., del Programa Mediación Judicial y Extrajudicial; y la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 537.600,00,00) en Servicios no Personales, Partida Principal Otros Servicios, Partida Parcial otros N.E.P., del Programa Justicia de Paz Lego.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE